

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Anuncio de 6 de julio de 2017, de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, por el que se notifica al interesado el archivo por desistimiento de la subvención nominativa a la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía (CAVA), para proyectos en materia de voluntariado al amparo de lo previsto en la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017.

Intentada la notificación de la resolución de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado por la que se acuerda el archivo por desistimiento de la subvención nominativa en materia de voluntariado prevista en la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza para el 2017, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 44 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación de dicho acuerdo de desistimiento, comunicando al interesado que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en horas de 9:00 a 14:00 de cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a esta publicación, en el Servicio de Voluntariado Social de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, sito en Avenida de Hytasa, núm. 14, primera planta, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Beneficiario: Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía (CAVA).

Expediente: Subvención nominativa 2017 en materia de voluntariado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 6 de julio de 2017.- La Directora General, Rosario Torres Ruiz.